



**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 14/2024.-**

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof. Lorena Julieta Martínez, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Lorena Julieta Martínez se desempeña como Profesora Adjunta suplente, dedicación compartida, de la asignatura Historia Contemporánea I ( 1789 – 1914), como Profesora Adjunta interina, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Problemáticas del Mundo Actual II, de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia y como profesora Adjunta supe, dedicación simple, de la asignatura Historia Contemporánea, de las carreras Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social, Tecnicatura en Periodismo y Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del Visto la docente solicita licencia con goce de haberes por estudio solo en el cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación compartida, de la asignatura Historia Contemporánea I (1789 – 1914), desde el 11 de marzo y hasta el 28 de junio de 2024.

Que la docente se encuentra cursando la Maestría en Humanidades y Ciencias Sociales con mención en Historia de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49, I, inciso e), establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que el Departamento de Historia de Comodoro Rivadavia, en cumplimiento de la Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 109/2019, está informado de la licencia.

Que no existen objeciones para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Prof. Lorena Julieta Martínez, DNI 25.011.618, en el cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación compartida, de la asignatura Historia Contemporánea I (1789 – 1914), de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 11 de marzo y hasta el 28 de junio de 2024 inclusive.

Art. 2º) Establecer que una vez finalizada la licencia la docente deberá presentar al Departamento Docente de la Facultad informe de lo actuado en el período de licencia, avalado por directores y autoridades del posgrado que realiza.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 14/2024.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente